

## EDITORIAL

La investigación no puede detenerse frente a las circunstancias que atraviesa la humanidad en este convulsionado año 2020. Por ello, es sumamente importante continuar con el incentivo de colaborar con los investigadores que hacen denodados esfuerzos para la divulgación de sus conocimientos a través de artículos científicos.

La Facultad de Derecho, prosigue con la contribución y difusión a través de la Revista Lumen – Segunda Edición, la cual tiene eje central ***“la importancia del Derecho en las relaciones extrapatrimoniales y patrimoniales de las personas naturales y jurídicas en el contexto nacional e internacional”***.

En el presente número, contamos con la participación de destacados investigadores quienes han desarrollado sus investigaciones desde los distintos enfoques del Derecho que permiten tener una visión actualizada que contribuye a plantear algunos cambios en la legislación y en otros casos a reforzar las instituciones jurídicas que rigen las conductas de los ciudadanos.

Expresamos nuestra gratitud y reconocimiento académico a los autores de los artículos que han permitido por las que viene atravesando la sociedad peruana y que hoy ponemos a su disposición; asimismo cabe expresar un agradecimiento a las autoridades de nuestra Universidad por el apoyo incondicional brindado en la actual situación que se vive a nivel mundial.

Lima, diciembre 2020

**Enrique Andrei Vigil Oliveros**  
**DIRECTOR**